

7 de junio de 2021  
Circular No.SBP-DR-0064-2021

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Informe Programa Garantía  
Banca de Oportunidades

Señor(a) Gerente General:

Nos referimos a la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0001-2021 de 13 de abril de 2021, "Que reconoce temporalmente las cartas de garantía del Programa Garantía Banca de Oportunidades con relación a los artículos 39, 41 y 42 del Acuerdo No. 4-2013 sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito", a fin de respaldar los créditos conferidos por el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros a las microempresas.

Sobre el particular, el artículo 5 de la referida Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0001-2021 establece que las entidades bancarias participantes del "Programa Garantía Banca de Oportunidades" deberán presentar un informe semestral con el detalle de la cartera bajo este programa y su estatus de morosidad o cualquier otra información adicional que solicite esta Superintendencia de Bancos. En este sentido, las únicas entidades bancarias que deberán presentar este informe son el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros.

En virtud de lo anterior, esta Superintendencia de Bancos comunica al Banco Nacional de Panamá y a la Caja de Ahorros, que con el fin de presentar el detalle de la información requerida semestralmente, ha elaborado un informe en formato Excel el cual se adjunta a la presente circular.

El informe en formato Excel debe ser remitido a esta Superintendencia con la frecuencia semestral, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero y julio. El primer informe deberá remitirse dentro de los primeros diez (10) días hábiles de julio 2021, en forma digital a través del Sistema de Transferencia de Información Digital para los Sujetos Obligados (TIDSO), para lo cual deberá acceder al icono de "Documentos de Supervisión", en la sección de "Requerimientos de Cumplimiento", en donde visualizará el documento identificado como "Informe Programa Banca de Oportunidades".

*"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"*

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo  
Superintendente

Adjunto: Lo indicado

ARV/eh